

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A.

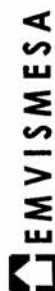
Lista adjudicatarios '91 VPO GARCIA VALIÑO-OTRAS VVDAS'

REGIMEN PROPIEDAD - Cupo: D) MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA GENERO

LISTA DEFINITIVA PROMOCIÓN "GARCIA VALIÑO/OTRAS VIVIENDAS"

Núm. Solicitante	Domicilio	D.N.I.	Puntos Familia	IFP	Dormitorios
------------------	-----------	--------	----------------	-----	-------------

Contra la Lista Definitiva se podrán presentar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el correspondiente Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de aquélla. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada



Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A.

Lista adjudicatarios '91 VPO GARCIA VALIÑO-OTRAS VVDAS'

REGIMEN ALQUILER - Cupo: D) MUJERES VICTIMAS VIOLENCIA GENERO

LISTA DEFINITIVA PROMOCIÓN "GARCIA VALIÑO/OTRAS VIVIENDAS"

Núm. Solicitante	Domicilio	D.N.I.	Puntos Familia	IFP	Dormitorios
1550 -	-	-	108	2 0,93	2
314 -	-	-	84	3 0,37	3

Contra la Lista Definitiva se podrán presentar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el correspondiente Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de aquélla. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada